

Murga y ESI. Cómo trabajar la Educación Sexual Integral a partir de un cuplé

Renata Bacalini

Introducción

Desde que empecé mi formación como docente escucho y leo sobre la necesidad de modificar las prácticas educativas, los modos de trabajar en los espacios de aprendizaje y las formas de evaluar. Resuena en cada proyecto, legislación o formación el imperioso pedido de modernizarnos, de que los docentes tenemos que estar actualizados y que debemos prepararnos para la escuela del futuro.

Con el desarrollo cada vez más acelerado de las nuevas tecnologías, que supuestamente generan más facilidades en nuestra vida cotidiana, pero, también, cada vez más incertidumbre, a los y las docentes (y a cada individuo) se nos pide más formación, actualización y modernización. Existe la necesidad de tener un conocimiento profundo de cada nueva tecnología que surge, de cada nueva red social, de cada nueva aplicación; sino, parece que quedamos por fuera de las prácticas sociales.

En este marco de debate sobre la relevancia de cambiar nuestras prácticas educativas, mi propuesta no se vincula necesariamente al uso de las nuevas tecnologías (aunque están presentes para tener el acceso y, a su vez, tenemos el acceso gracias al desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación), sino a la inclusión de la murga y los espectáculos de murga como herramienta didáctica. En el presente trabajo me interesa reflexionar e indagar sobre las potencialidades del uso de la murga como recurso didáctico para fortalecer el proceso de enseñanza/aprendizaje de la Educación Sexual Integral (ESI).

Más allá de nuestra perspectiva personal que reconoce la relevancia de la enseñanza de la ESI, la presente propuesta se encuadra en el Programa Nacional de Educación Integral debido a que desde la Ley 26.150 se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral. Nos interesa pensar en las potencialidades que tiene trabajar la ESI desde el arte, por la importancia que tiene las disciplinas artísticas para el desarrollo de diversas competencias significativas para el proceso de

enseñanza/aprendizaje. No debemos olvidar los beneficios que tienen las artes en la vida cotidiana de las personas, como el interés más autónomo y concreto por el aprendizaje, el fomento del trabajo extra áulico y la creatividad, la eliminación de las barreras de aprendizaje, la ayuda para concretar la formación dado que no simplemente se memorizan contenidos (Bamford, 2009, p. 127). Desde la pedagogía del arte se considera que en el arte existe una dimensión educadora (pedagógica) por su captación creadora; en términos de Frega (2006), "el arte es una construcción subjetiva y como todo producto de la creación humana no es ni más ni menos que una construcción significativa" (p. 19) y es por ello que no sólo podemos explicar, comprender y construir sentido desde el arte, sino, además, crear nuevos significados. La autora también reflexiona sobre el vínculo entre arte, cultura y educación, y valoriza al arte debido a que propicia la creatividad y la autoestima (ya que quien crea crece en confianza sobre sí mismo), es un medio valioso de creación y genera acciones de integración (hacia la paz). Esta iniciativa se relaciona con propuestas pedagógicas innovadoras como la presentada por Noemí Paymal (2008) quien en su libro *Pedagogía 3000* desarrolla un modelo pedagógico poco ortodoxo, que acompaña los cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos acontecidos en los últimos años. Es un marco pedagógico sistémico que alerta sobre las tipologías de estudiantes en el entramado del tercer milenio, sus múltiples inteligencias, ritmos y estilos de aprendizaje (como la percepción extrasensorial), la autora enfatiza en la relevancia de una enseñanza basada en actividades que impliquen el uso de la creatividad, la imaginación y lo artístico.

Se preguntarán ¿Por qué la murga? ¿Por qué la murga y no otra manifestación artística? La respuesta más simple que encuentro es porque la murga incluye todo, incorpora los diferentes lenguajes del arte: teatro (puesta en escena, dramatización, entonación, corporalidad, maquillaje, vestuario), textos literarios (recursos del lenguaje, retórica), música, pintura (en el maquillaje y en la escenografía), diseño, danza, comunicación, actividades prácticas, actualidad, crítica social. Es verdad, hay otras manifestaciones artísticas que también pueden abordar todas estas áreas, pero la murga lo hace siempre, cada espectáculo de murga debe incluir todos esos elementos (o lo incluye si respeta lo que dictaminan los reglamentos del género).

Como la murga es una práctica coyuntural, en los últimos años proliferaron los cuplés donde se abordan diferentes aspectos vinculados a la ESI y a la perspectiva de género. Scott (2011), se interroga sobre la utilidad del uso de la categoría género para efectuar análisis críticos cuando fue demostrado que también la categoría sexo es una construcción cultural y no está determinado biológicamente, llega a la conclusión de que no es relevante en sí la palabra, sino su uso crítico, "si se toma como una invitación a pensar de manera crítica sobre cómo los significados de los cuerpos sexuados se producen en relación el uno con el otro, y cómo esos significados se despliegan y cambian" (p. 98). Es en este punto en el que nos queremos detener en este trabajo, en pensar cómo se presenta en la práctica de la murga como una categoría del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas de Montevideo (en adelante Concurso Oficial) la construcción de la diferencia sexual, por ese motivo vamos a historizar las formas en la cuales el sexo y la diferencia sexual fueron concebidos y contextualizar la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres en las murgas.

Carnaval, murga y mujeres

El Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas es uno de los espacios centrales por el que circulan las murgas en Montevideo. La brecha de género es una constante y la murga es la categoría donde está más vigente ya que se afirmó como patriarcal, basada en un "sistema social y cultural que otorgó claro predominio a los varones" (Barrancos, 2008, p. 10) por la jerarquía que el género masculino ha impuesto sobre el femenino. En la murga está presente la desigualdad de status entre los sexos y esa desigualdad excluyó a las mujeres de su práctica hasta muy reciente data, "el Carnaval Oficial las expulsa sistemáticamente, salvo en los roles que les han sido adjudicados de forma tradicional: bailarinas, cantantes, vestuaristas, maquilladoras, productoras" (Castro Lazarof, 2017, p. 33).

El Concurso Oficial es un espacio de disputa por la igualdad de género y de lucha por los derechos de las mujeres y la murga es un género tradicionalmente masculino que nació en la década de 1910 y hasta la de 1940 no conoció una mujer entre sus filas. Investigadoras que se abocaron a estudiar sobre presencia de las mujeres en la murga uruguaya (Gutiérrez, Bava y Umpiérrez, 2019 y Castro Lazarof, 2017) determinaron que la ausencia o poca participación de mujeres en las murgas que actúan en el

Concurso Oficial se vincula a la tradición o el imaginario popular, sostenido por quienes organizan y reglamentan la fiesta, de que la murga es un espacio reservado para los varones ya que la sonoridad murguera se asocia a un coro de voces masculinas.

Con el cambio de siglo se empieza a notar una incipiente modificación en las formaciones ya que llegan al concurso murgas que participaron del Encuentro Murga Joven (EMJ) que por lo general incluyen a una o dos mujeres en sus coros como Agarrate Catalina, Metele que son pasteles, Queso magro y La mojigata. Sin embargo, todavía se está muy lejos de pensar en paridad de género y no es sino hasta el año 2020 que se ve un cambio un poco más radical.

En su investigación sobre los movimientos sociales y la lucha de las mujeres Di Marco (2011) expresa que “Los movimientos sociales de la última década del siglo XX y de la primera del siglo XXI contribuyeron a modificar el discurso social y político legitimado, y a colocar en la agenda pública nuevos temas y problemas” (p. 301). Esto está aconteciendo también en el contexto del Concurso Oficial, desde lo discursivo y también en algunos casos desde la praxis. Al respecto queremos mencionar dos eventos concretos que acontecieron recientemente, uno que se dio desde la organización del Concurso Oficial (de arriba hacia abajo) para modificar ciertas prácticas frecuentes en el festejo y otro que sucedió desde las bases y que afectó y cambió la manera de pensar a las murgas.

En el año 2016 se sumó a las menciones técnicas otorgadas por el jurado la Mención especial al espectáculo promotor de igualdad de género. Sin embargo, este hecho no cambió la idiosincrasia del Concurso Oficial como sí sucedió con una acción directa de las bases, de las mujeres. En agosto de 2020 se creó el Instagram @varonescamaval con la descripción “Somos un grupo de mujeres hartas de la impunidad con la que se mueven los varones violentos del mundo del Carnaval” donde se presentaron (publicaron) más de 200 denuncias anónimas de acoso, violación y todo tipo de violencia hacia las mujeres ejercidas en el contexto de la fiesta popular. La respuesta de algunas de las agrupaciones fue apartar a los varones denunciados, otras (con un número importante de denunciados) optaron por no salir al año siguiente, y, especialmente, lo que aconteció es que muchas murgas sumaron mujeres en sus coros

ya que “la modificación del discurso fue posible porque una voz, la de las bases, se levantó para hablar públicamente de ellas” (Di Marco, 2011, p. 301).

Los efectos también se vislumbraron desde la organización del evento ya que a partir de lo acontecido con @varonescamaval, Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (DAECPU) creó una comisión denominada Pro Género para implementar talleres sobre violencia basada en género de carácter obligatorio para los directores de los conjuntos que concursan. Desde la intendencia se implementó la política pública de El Punto Violeta a partir de la concreción de espacios para informar y asesorar, atender y contener situaciones de violencia de género.

A su vez, podemos observar la relevancia del fenómeno en términos numéricos, ya que fue evidente el aumento de la participación de las mujeres en murga. En 2019 de un total de 340 murguistas 13 eran mujeres, en 2020 participaron 18 mujeres, en 2022 fueron 38, en 2023 de 357 murguistas hubo 47 mujeres, en 2024 y 2025 fueron 42. Además, se incrementó el número de agrupaciones con mujeres en sus coros, ya que en 2025, 20 de las 22 murgas que concursaron tuvieron por lo menos una mujer como integrante de la agrupación en el escenario, en 2019 fueron 14 de 20 murgas concursantes en las que participaron mujeres. Empezó a haber más participación también en las baterías y la dirección escénica, desde 2022 algunas agrupaciones contaron con directoras escénicas.

Propuesta didáctica

En este apartado vamos a presentar algunos cuplés que pueden servir para trabajar los diversos Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral y focalizar en los ejes de la ESI. Los mismos se pueden adaptar a diferentes contextos de enseñanza para garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Enseñar desde la ESI implica que la sexualidad se piensa desde una perspectiva integral ya que su abordaje se realiza desde diversas disciplinas y marcos teóricos (los derechos humanos, los estudios de género, de diversidad y disidencias, una perspectiva antirracista y focalizada en la discapacidad, la interculturalidad y los estudios interseccionales), pero, además, a considerar que la sexualidad está atravesada por

aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales, jurídicos, éticos y políticos. Por ese motivo afirmamos que con la ESI se otorgan derechos a los y las estudiantes.

Además, como la ESI implica una perspectiva integral de aplicación transversal y situada contamos con la herramienta de lineamientos curriculares donde se garantiza la implementación desde sus cinco ejes y se priorizan núcleos de aprendizaje adecuados para cada nivel educativo. Por las características de la murga, sus espectáculos pueden ser recursos a utilizar con un público adolescente y/o adulto, aquí presentamos cuplés o fragmentos de que pueden ser relevantes para trabajar los ejes de la ESI como disparadores para el debate, la reflexión, el análisis y la búsqueda de información:

- El informativo (*Curtidores de hongos*, 2015, 33m19s)

En este fragmento de espectáculo se da cuenta del tratamiento que tienen algunos medios de comunicación sobre los casos de femicidio. Surgió en el contexto en el que el caso de Melina Romero estaba presente en los medios de comunicación, en la canción se hace una crítica al abordaje que realizaron debido a que se cuestionaba el estilo de vida de la adolescente:

Ya me parecía que algo habría hecho / Me cayó la ficha, me quedó más daro /
Que fumaba porro y andaba de novio / Que no iba al liceo ni tenía trabajo /
Mirando la tele, viendo el noticiero / Me cayó la ficha, me quedó más daro /
Piercings y tatuajes, ropas ajustadas / Que salía de noche y a nadie hacía caso
(33m19s).

La canción cierra con el pedido de dejar de mirar la tele y reaccionar. Se pide por la lucha de los derechos de las mujeres y contra la violencia que se ejerce sobre las mismas. Por este motivo, este fragmento de espectáculo se puede utilizar no solo para reflexionar sobre la violencia de género, sino sobre el tratamiento que se debe dar a estos casos y así debatir sobre el eje "Reconocer la perspectiva de género" ya que se visualiza cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social.

- Cuplé sobre el machismo (*La gran muñeca*, 2016, 21m30s)

Este es uno de los cuplés que efectivamente he utilizado para trabajar en una jornada institucional de ESI. Es muy relevante ya que en el mismo se ironizan y parodian diversos discursos machistas porque los murguistas hacen una reunión de machistas que no quieren ser más machistas y en esa representación realizan un cuestionamiento sobre el concepto y su coyuntura. Al inicio del cuplé, posicionados como hombres machistas, justifican su accionar y tratan de comprender los nuevos modos de actuar; en el medio, se cuestionan a sí mismos y, finalmente, terminan reivindicando los derechos y la igualdad entre hombres y mujeres: "No cries a tu hija como si fuera una princesita, la estás mandando a la guerra con una varita mágica (23m7s)."

El cuplé se puede utilizar para debatir sobre el concepto de machismo y la jerarquía de los sexos, para comprender lo naturalizados que están ciertos discursos y cómo afectan a nuestra construcción de subjetividades.

- Cuplé sobre la ESI (*Cayó la cabra*, 2018, 27m38s)

En este cuplé que opté denominar "sobre la ESI" se presenta una parodia del discurso del movimiento que se posiciona contra su implementación en las escuelas bajo el lema "a mis hijos no los tocan". Partir de este cuplé nos permite trabajar la deconstrucción de esa postura y abordar la normativa internacional y nacional que apoya la implementación de la ESI.

El cuplé continúa con una referencia a los métodos anticonceptivos, la presentación de diversos consejos sexuales y una discusión sobre la diversidad sexual presentada de forma integral. Por esta razón, es propicio para abordar los diversos ejes de la ESI, así como para reflexionar sobre la idea de que el cuerpo no se agota en la dimensión biológica y que la corporeidad se construye social, cultural e interdisciplinariamente.

- Cuplé sobre la novia feminista (*Falta y resto*, 2018, 17m30s)

En el año 2018, la murga *Falta y resto* modifica su accionar en el carnaval ya que presenta una agrupación con cinco mujeres en su coro y un espectáculo con perspectiva de género. Incluye diversos fragmentos sobre el tema, pero me quiero detener en el cuplé de la novia feminista debido a que presenta un contrapunto entre la feminista y su novio, un machista en recuperación. Aquí no solo están los discursos de la pareja, sino que además están las voces de sus amigos que replican los discursos que circulan en

nuestra sociedad sobre las feministas y los machistas. Se muestra el intento de deconstrucción del machista, que tiene la intención de aprender sobre una perspectiva que le fue ajena toda su vida, tal como puede suceder cuando damos clases de ESI o con perspectiva de ESI. El cuplé se cierra con una canción sobre femicidios, donde se nombran algunas de las víctimas y sus historias:

Hay ausencias que llenan cada lugar / Y por eso acá estamos para cantar / Por todas las mujeres que no podrán / Y que por ser mujeres hoy ya no están [...] Que sea trabajadora nuestra canción / Contra el capitalismo y la explotación / El abuso social es patriarcal / Hoy nos mueve el deseo y la decisión / De que este canto se haga revolución / Porque un país posible tiene que haber / Donde no falte nadie por ser mujer / Juntas vamos por más / Ni un paso atrás (22m47s).

Esta canción, que puede funcionar como bandera de la lucha por los derechos de las mujeres, fue adaptada por el colectivo de mujeres murguistas de Rosario con los nombres y las historias de los femicidios de nuestro país. Ejercicio que puede replicarse y aggiornarse hoy para que los y las estudiantes indaguen sobre los casos actuales y comprendan la problemática.

- Cuplé sobre la hija lesbiana (*Mi vieja mula*, 2023, 20m50s)

Mi vieja mula es una murga joven, no solo porque nace del Encuentro Murga Joven, sino porque está conformada casi en su totalidad por jóvenes y eso se transmite en sus letras ya que en todos sus espectáculos abordaron ejes vinculados a la teoría de género. En este caso puntual, queremos hablar de un cuplé que está inmerso en un espectáculo completo creado para desnaturalizar los discursos retrógrados sobre la sexualidad y los sexos: "El payaso vinagre," que gira en torno a la denuncia del accionar de la vieja figura de varón machista del carnaval. Fue un espectáculo polémico porque la parodia recae en los representantes del carnaval de antes (que tantos todavía reivindicaban y extrañan), el espectáculo se inicia con toda la murga caracterizada como viejos vinagres y una integrante de la murga diciendo: "yo hacía 30 tablados por noche contando el chiste del enano y el embudo" (20s) a lo que la murga responde entre risas "el enano y el embudo." Mantienen esa caracterización a lo largo de los 45 minutos de espectáculo para mostrar, en esa parodia, lo ridículo del discurso de los viejos camavaleros que

tratan de justificar su accionar pasado y/o demostrar que cambiaron. En ese contexto se presenta el diálogo entre el payaso vinagre y su hija lesbiana a partir de un contrapunto en el cual la hija primero trata de que su padre comprenda su situación y termina dándose cuenta que nunca va a respetar su elección sexual.

Cuando se teoriza sobre el eje de "Respetar la diversidad sexual" se explica que para la sociedad sigue siendo un desafío hacer efectivo el principio de respetar las diferencias en el campo de la sexualidad. Por eso creemos que presentar este cuplé tan emotivo para reflexionar sobre la orientación sexual e identidad de género puede ayudar para poner en valor la diversidad.

- Fragmento de cuplé sobre el parto respetado (*Cayó la cabra*, 2024, 31m11s)

En el contexto del "Cuplé de la salud" la murga presenta una parodia del trato que recibe una mujer en el parto. Se muestra que su plan de parto no es respetado, un trato impersonal, que consultan al futuro padre sobre qué hacer en el parto y otras violaciones a sus derechos propiciadas por el sistema de salud que sabemos cotidianas.

A partir de este cuplé podemos profundizar en diversos ejes de la ESI como el del cuidado del cuerpo, que implica también el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo y que se respete. Por lo que también se aborda el ejercicio de nuestros derechos y la posibilidad de decir que no cuando sean vulnerados. A su vez, está presente la dimensión de la afectividad debido a que la misma se asocia a los aprendizajes acerca del cuidado y a la necesidad de contar con espacios de confianza, como debería ser un espacio de salud cuando vamos a parir. Finalmente, podemos también trabajar la perspectiva de género ya que el médico opta por hablar y consultar al padre, la madre casi no tiene voz en el cuplé.

- Otros cuplés

Para cerrar este apartado quiero dejar otras propuestas que pueden ser abordadas para trabajar con diversos aspectos de los ejes de la ESI: la canción donde se describe un noviazgo violento de *La gran muñeca* (2018, 30m55s); la canción sobre el abuso de Curtidores de hongos (2018, 20m35s), en la que se alude y relatan situaciones de abuso naturalizadas en nuestra sociedad; el cuplé sobre murga y feminismo de *Metele que son pasteles* (2023, 24m30s), donde se cuestionan sobre qué hicieron en los

últimos años y lo que pasa con las mujeres en el contexto del carnaval; un fragmento de cuplé sobre canciones machistas de *Gente grande* (2023, 11m25s), en el que toman el rol de una influencer de youtube que tiene un canal sobre análisis de canciones y modifican las letras para “poder seguir disfrutando de tremendas canciones, pero sin las letras que están al borde del delito” (11m40s).

Reflexiones finales

Este trabajo tuvo como objetivo compartir una forma de pensar sobre qué recursos didácticos pueden emplearse como disparadores para fomentar el debate y la reflexión sobre los diversos ejes de la ESI con el objetivo de fortalecer el vínculo de enseñanza/aprendizaje para promover el compromiso académico y la vinculación afectiva de estudiantes.

Se analizaron algunos de los tantos cuplés y fragmentos de espectáculos de murga que pueden ser relevantes para reflexionar sobre la equidad de género, la diversidad sexual, nuestros derechos, la afectividad y el cuidado del cuerpo y la salud. Son recursos didácticos que nos permiten, de forma lúdica y transversal, poder debatir los lineamientos, normativas y ejes de la ESI.

Además, al estudiar la murga, pudimos analizar un caso concreto de una práctica cultural que se presenta como heteronormativa y patriarcal y que está siendo cuestionada desde los feminismos y las disidencias. Al relevar el papel de las mujeres en el contexto del carnaval en Montevideo se pudo evidenciar que los cambios sólo se pueden lograr a partir de la lucha y la reivindicación de los derechos gestionados desde las bases. Depende de nosotras, de nuestra lucha el poder cambiar las prácticas machistas y la presencia de un discurso patriarcal en diversos espacios artísticos, especialmente en los que se han jactado por más de 100 años de ser lugares que solo pueden habitar los varones, como lo fue la murga.

Bibliografía

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Sudamericana.

Castro Lazarof, S. (2017). Murgas de mujeres (estilo uruguayo) en América Latina. En González, J. P. (ed.) *Música y mujer en Iberoamérica: haciendo música desde la*

condición de género. Actas del III Coloquio de Ibero-músicas sobre investigación musical. Santiago.

Di Marco, G. (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres.* Buenos Aires: Biblos.

Gutierrez, V., Bava, P., Umpiérrez, S. (2019). *El lado B de la murga: la mujer y su participación.* Friedrich-Ebert-Stiftung.

Tenfieldoficial (1 de febrero de 2016). *5ta Etapa 2016 - La Gran Muñeca.* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=upU66vkV8XQ>

Tenfieldoficial (12 de febrero de 2018). *10ma Etapa - Falta y Resto* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=ApuiQmNNWFY&t=20s>

Tenfieldoficial (1 de febrero de 2018). *3ra Etapa 2018 - Curtidores De Hongos* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=0TS2vc0UC0k>

Tenfieldoficial (27 de febrero de 2018). *3ra Etapa - La Gran Muñeca - Liguilla* [video]
https://www.youtube.com/watch?v=_MAOFNxEhHc&t=1968s

Tenfieldoficial (28 de febrero de 2018). *4ta Etapa - Cayo la Cabra - Liguilla* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=ubmwyZAmPb8>

Tenfieldoficial (26 de febrero de 2023) *2da Etapa 2023 - Mi Vieja Mula - Liguilla* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=26V67L3KCGo&t=257s>

Tenfieldoficial (5 de febrero de 2023). *1ra Etapa 2023 - Gente Grande - Segunda Rueda* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=pEOAE5DERpc>

Tenfieldoficial (10 de febrero de 2023). *6ta Etapa 2023 - Metele Que Son Pasteles - Segunda Rueda* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=gOGCaMDeMnU&t=1613s>

Tenfieldoficial (23 de febrero de 2024). *Cayó La Cabra - Segunda Rueda - Carnaval 2024* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=dUcYGqQopSw>

varonescarnaval (s.f.) Varones Carnaval [perfil de Instagram]. Instagram.

- Bamford, A. (2009). *El factor ¡WUAU! El papel de las artes en la educación, un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación*. Octaedro.
- Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos curriculares para la educación sexual integral*. Ministerio de Educación, Argentina.
- Frega, A. L. (2006). *Pedagogía del arte*. Bonum.
- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Promulgada el 23 de octubre de 2006. Argentina.
- Pasión de carnaval (17 de diciembre de 2015). *5a Etapa Curtidores Liguilla*. [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=c4uCSeekL54&t=552s>
- Paymal, N. (2008). *Pedagogía 3000/Pedagogy 3000: Guía Práctica Para Docentes, Padres y uno mismo/a Practical Guide for Teachers, Parents and Oneself*. Editorial Brujas.
- Resolución N° 340 y anexo. Núdeos de Aprendizajes Prioritarios. (2018). Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.
- Scott, J. W. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? En *La manzana de la discordia*, vol. 6, núm. 1. pp. 95-101.